



Resolución de Consejo Directivo 91 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación de la Mgs. Delia Peralta en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión a Seminario de Tesis de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. Expte. N° 20.322/23.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
28/07/2026

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal ; y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos y trámites exigidos mediante Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87, y sus modificatorias.

Que el Jurado designado para cumplimentar lo establecido mediante RD 258/2026- TAR-UN Sa, emite Dictamen obrante a fs.348 a 371 y en el que propone, por unanimidad, la designación de la Mgs. Delia Noemí PERALTA

Que vencido el plazo establecido en el Artículo 52° de la Res. Cs. N° 350/87, no se presentaron impugnaciones al Dictamen.

Que el financiamiento del cargo esta contemplado en la Res. CS N° 560/25, vacante por renuncia de la Mgs. Zulma SACCA, a partir del 1° de abril de 2015, según Res. CS. N° 204/15.

Que el Consejo Directivo Constituido en Comisión, emite dictamen, aprobado por unanimidad, en la 8° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal llevada a cabo el día 23 de junio de 2026.

POR ELLO, Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR EL ACTA DICTAMEN de fs. 348 a 371, emitido por el jurado que entendió en el presente concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura INVESTIGACIÓN con extensión de funciones a SEMINARIO DE TESIS de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior la designación de la Mgs. PERALTA, Delia Noemí DNI N° 36.556.966, primera en el orden de Mérito, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión a Seminario de Tesis de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.



Resolución de Consejo Directivo 91 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación de la Mgs. Delia Peralta en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión a Seminario de Tesis de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. Expte. N° 20.322/23.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
28/07/2026

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el gasto que demande la presente Resolución a la partida presupuestaria vacante por renuncia de la Mgs. Zulma SACCA, a partir del 1º de abril de 2015, según Res. CS. N° 204/15. Perteneciente a la planta docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal aprobada mediante Res. CS. N° 560/25.

ARTÍCULO 4º: HAGASE SABER a la interesada y notifiqúese a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese. Cumplido gírense las actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para la prosecución del trámite.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa